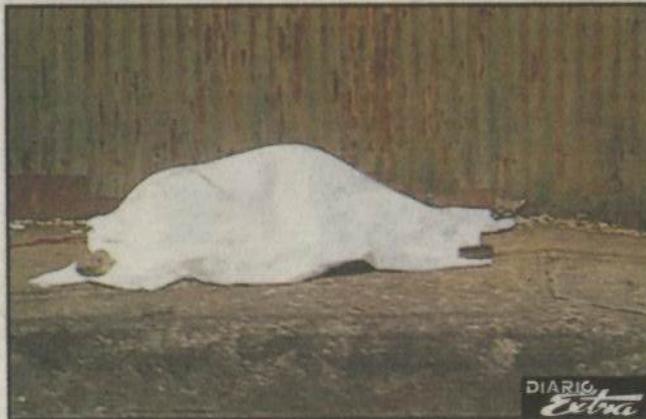


• Condena la dictó el Tribunal Penal de Limón

EXSICARIO DE OJOS BELLOS A PRISIÓN POR MATAR EXNOVIA

DIARIO *Extra*

El hijo de Pérez logró escapar de la lluvia de balas.

DIARIO *Extra*

El cuerpo de la joven quedó tendido en la acera.

DIARIO *Extra*

Evelyn Pérez Santamaría murió a los 29 años y dejó dos hijos.

SHARON CASCANTE LIZANO

sharon.cascante@diarioextra.com

Fotos: Archivo

Un hombre identificado como Yohanns García Porras pasará los próximos 25 años en prisión por el homicidio de su exnovia Evelyn Pérez Santamaría.

El Tribunal Penal de Limón dictó la sentencia e indicó que el sujeto, quien es excisicario de Dinier Estrada, alias "Ojos Bellos", pa-

sará seis meses más en prisión preventiva mientras la condena queda en firme.

Los hechos juzgados ocurrieron el 22 de julio de 2018, en Santa Eduvigés, cuando la mujer de 29 años salió de su casa para llevar a su hijo a la escuela.

La Fiscalía probó que el excisicario junto con otro hombre no identificado estaban dentro de un carro esperando a Pérez.

Cuando García la vio decidió seguirla en el vehículo, en determinado momento accionó

un arma de fuego contra la víctima, quien murió en el lugar debido a 10 impactos de bala recibidos en la cara, brazos, piernas y tórax.

El menor se salvó de milagro, pues cuando la mujer vio a su verdugo le dijo a su hijo que corriera a buscar refugio. El taxista pirata se dio a la fuga después de la balacera.

Sin embargo, un oficial de la Fuerza Pública que estaba en su día libre ayudó a dar con el excisicario, pues logró observar la

placa del carro.

El automotor fue ubicado a 3 kilómetros del lugar del ataque, gracias a las características suministradas por el oficial, incluso a García lo detuvieron como conductor del vehículo.

Según trascendió, en una oportunidad Pérez denunció a su verdugo por dispararle luego de que ella le pusiera fin a la relación. Este habría sido el detonante del mortal ataque.